

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples**
(Banco Matriz Solamente)
Informe de Revisión sobre
Estados Financieros Interinos sobre Base Regulada
30 de Junio de 2011

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Índice
30 de Junio de 2011**

	Página(s)
Informe de Revisión sobre Estados Financieros Interinos	1-2
Estados Financieros Interinos	
Balance General Interino	3-4
Estado Interino de Resultados.....	5
Estado Interino de Flujos de Efectivo	6-7
Estado Interino de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Notas a los Estados Financieros Interinos.....	9-60

Informe de Revisión sobre Estados Financieros Interinos

Al Consejo de Directores del
Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples

Hemos revisado el balance general interino adjunto de Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Banco Matriz Solamente), al 30 de junio de 2011 y los correspondientes estados interinos de resultados, de flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto por el período de seis meses terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros interinos de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros interinos basada en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Excepto por lo indicado en el párrafo de base para la conclusión calificada, efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”. Una revisión de estados financieros interinos consiste en realizar indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en el alcance que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Base para la Conclusión Calificada

Según se indica en la Nota 10 a los estados financieros interinos, el Banco ajustó su inversión en acciones en compañías subsidiarias al 30 de junio de 2011 y por las cifras correspondientes del 30 de junio de 2010, bajo el método de participación, registrando por este concepto un ingreso de RD\$208 millones en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 (RD\$216 millones por las cifras correspondientes al período de seis meses terminados el 30 de junio de 2010). En ausencia de estados financieros revisados de las compañías subsidiarias, no nos fue posible determinar si algún ajuste hubiese sido necesario registrar sobre el saldo de estas inversiones en acciones.



Al Consejo de Directores del
Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples

Conclusión Calificada

Basados en nuestra revisión, excepto por el posible efecto en los estados financieros interinos al 30 de junio de 2011 y en las cifras correspondientes del 30 de junio 2010 de lo indicado en el párrafo de Base para la Conclusión Calificada, nada ha venido a nuestra atención que nos indique que los estados financieros interinos antes mencionados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (Banco Matriz Solamente) al 30 de junio de 2011, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros interinos que se acompañan.

Otro Asunto

Los estados financieros interinos que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera interina y los resultados interinos de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general interino y los estados interinos de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

A handwritten signature in cursive script that reads "Price Waterhouse Coopers".

10 de agosto de 2011

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Balance General Interino
(Valores en RD\$)**

	Al 30 de Junio de 2011	Al 31 de Diciembre de 2010
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	4,838,626,986	5,890,873,159
Banco Central	25,877,066,212	36,636,921,426
Bancos del extranjero	956,060,142	4,691,645,667
Otras disponibilidades	<u>1,201,688,550</u>	<u>1,409,107,899</u>
	<u>32,873,441,890</u>	<u>48,628,548,151</u>
Inversiones (Notas 6 y 12)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	19,946,144,982	20,629,291,896
Rendimientos por cobrar	554,968,188	579,689,638
Provisión para inversiones	<u>(130,992,741)</u>	<u>(132,792,741)</u>
	<u>20,370,120,429</u>	<u>21,076,188,793</u>
Cartera de créditos (Notas 7 y 12)		
Vigente	114,693,871,022	110,212,106,117
Reestructurada	368,735,385	1,632,216,935
Vencida	2,343,961,586	1,816,160,955
Cobranza judicial	3,225,494,573	3,295,405,969
Rendimientos por cobrar	463,968,463	394,611,970
Provisiones para créditos	<u>(5,165,607,714)</u>	<u>(5,231,612,134)</u>
	<u>115,930,423,315</u>	<u>112,118,889,812</u>
Deudores por aceptaciones	<u>58,385,566</u>	<u>319,555,630</u>
Cuentas por cobrar (Nota 8)	<u>6,698,209,355</u>	<u>6,864,776,509</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 9 y 12)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,311,437,748	3,315,043,777
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(2,521,159,026)</u>	<u>(2,232,463,677)</u>
	<u>1,790,278,722</u>	<u>1,082,580,100</u>
Inversiones en acciones (Notas 10 y 12)		
Inversiones en acciones	3,605,519,712	3,192,112,770
Provisión por inversiones en acciones	<u>(155,720,783)</u>	<u>(148,006,819)</u>
	<u>3,449,798,929</u>	<u>3,044,105,951</u>
Propiedades, muebles y equipo		
Propiedades, muebles y equipo	9,131,059,441	9,076,876,072
Depreciación acumulada	<u>(3,249,450,547)</u>	<u>(3,098,753,629)</u>
	<u>5,881,608,894</u>	<u>5,978,122,443</u>
Otros activos (Nota 11)		
Cargos diferidos	292,211,632	651,625,849
Intangibles	147,855,966	147,855,966
Activos diversos	309,400,234	356,725,482
Amortización acumulada	<u>(25,280,820)</u>	<u>(3,611,546)</u>
	<u>724,187,012</u>	<u>1,152,595,751</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>187,776,454,112</u>	<u>200,265,363,140</u>
Cuentas contingentes (Nota 20)	<u>10,919,672,937</u>	<u>7,596,722,214</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>218,039,871,295</u>	<u>220,415,520,864</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Balance General Interino
(Valores en RD\$)**

	Al 30 de Junio de 2011	Al 31 de Diciembre de 2010
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DEL ESTADO DOMINICANO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 13)		
A la vista	29,185,680,950	31,969,807,846
De ahorro	46,091,058,090	44,195,544,860
A plazo	25,878,272,638	39,402,164,870
Intereses por pagar	-	307,370
	<u>101,155,011,678</u>	<u>115,567,824,946</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 14)		
De instituciones financieras del país	<u>2,807,160,361</u>	<u>4,360,518,781</u>
Fondos tomados a préstamos (Nota 15)		
Del Banco Central de la República Dominicana	5,000,000,000	-
De instituciones financieras del país	23,590,712	36,629,491
De instituciones financieras del exterior	8,386,291,081	12,426,715,338
Intereses por pagar	10,569,650	17,854,320
	<u>13,420,451,443</u>	<u>12,481,199,149</u>
Aceptaciones en circulación	<u>58,385,566</u>	<u>319,555,630</u>
Valores en circulación (Nota 16)		
Títulos y valores	<u>50,046,103,964</u>	<u>49,085,107,360</u>
Otros pasivos (Nota 17)	<u>5,343,602,172</u>	<u>4,825,459,176</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>172,830,715,184</u>	<u>186,639,665,042</u>
PATRIMONIO NETO DEL ESTADO DOMINICANO (Nota 18)		
Capital pagado	3,500,000,000	3,500,000,000
Otras reservas patrimoniales	7,072,721,721	7,072,721,721
Superávit por revaluación	915,737,358	915,737,358
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,905,343,869	546,695
Resultados del período	1,551,935,980	2,136,692,324
TOTAL PATRIMONIO NETO DEL ESTADO DOMINICANO	<u>14,945,738,928</u>	<u>13,625,698,098</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ESTADO DOMINICANO	<u>187,776,454,112</u>	<u>200,265,363,140</u>
Cuentas contingentes (Nota 20)	<u>10,919,672,937</u>	<u>7,596,722,214</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>218,039,871,295</u>	<u>220,415,520,864</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros interinos.

Vicente Bengoa Albizu
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Estado Interino de Resultados
(Valores en RD\$)**

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de	
	2011	2010
Ingresos financieros (Nota 22)		
Intereses y comisiones por créditos	6,847,129,115	7,370,348,109
Intereses por inversiones	1,031,755,097	425,120,840
Ganancia por inversiones	39,582,332	-
	<u>7,918,466,544</u>	<u>7,795,468,949</u>
Gastos financieros (Nota 22)		
Intereses por captaciones	2,407,879,770	2,316,763,799
Pérdida por inversiones	34,902,666	7,124,746
Intereses y comisiones por financiamientos	74,234,785	53,680,492
	<u>2,517,017,221</u>	<u>2,377,569,037</u>
Margen financiero bruto	<u>5,401,449,323</u>	<u>5,417,899,912</u>
Provisiones para cartera de créditos	313,008,783	304,150,000
Provisión para inversiones	1,000,000	-
	<u>314,008,783</u>	<u>304,150,000</u>
Margen financiero neto	<u>5,087,440,540</u>	<u>5,113,749,912</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	<u>77,880,245</u>	<u>(8,266,985)</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 23)		
Comisiones por servicios	1,026,125,041	1,063,081,124
Comisiones por cambio	379,232,119	338,862,073
Ingresos diversos	15,957,593	9,818,901
	<u>1,421,314,753</u>	<u>1,411,762,098</u>
Otros gastos operacionales (Nota 23)		
Comisiones por servicios	94,761,163	75,345,990
Gastos diversos	47,938,692	27,736,917
	<u>142,699,855</u>	<u>103,082,907</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	2,883,688,611	2,617,106,597
Servicios de terceros	249,405,379	249,673,389
Depreciación y amortizaciones	302,364,602	185,776,259
Otras provisiones	175,774,491	315,890,114
Otros gastos	1,422,651,581	1,400,507,680
	<u>5,033,884,664</u>	<u>4,768,954,039</u>
Resultado operacional	<u>1,410,051,019</u>	<u>1,645,208,079</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 24)		
Otros ingresos	640,315,738	497,114,510
Otros gastos	(170,106,557)	(139,699,458)
	<u>470,209,181</u>	<u>357,415,052</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>1,880,260,200</u>	<u>2,002,623,131</u>
Impuesto sobre la renta	(328,324,220)	(396,307,052)
Resultado del período	<u>1,551,935,980</u>	<u>1,606,316,079</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros interinos.

Vicente Bengoa Albizu
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Estado Interino de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)**

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de	
	2011	2010
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	6,777,772,622	7,426,911,506
Otros ingresos financieros cobrados	1,056,476,547	400,469,786
Otros ingresos operacionales cobrados	1,301,550,296	1,285,991,887
Intereses pagados por captaciones	(2,407,879,770)	(2,316,763,799)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(81,519,455)	(38,060,455)
Gastos generales y administrativos pagados	(3,605,552,346)	(3,232,757,841)
Otros gastos operacionales pagados	(142,699,855)	(103,082,907)
Impuesto sobre la renta	(166,845,232)	(122,987,060)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>777,764,996</u>	<u>(4,441,776,536)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>3,509,067,803</u>	<u>(1,142,055,419)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Interbancarios otorgados	(3,530,000,000)	(1,855,000,000)
Interbancarios cobrados	3,530,000,000	1,855,000,000
Aumento en inversiones	472,085,582	(166,214,565)
Créditos otorgados	(59,649,703,793)	(57,787,307,139)
Créditos cobrados	54,721,009,686	41,647,352,703
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	(678,633,056)	(363,515,878)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipo	3,213,488	5,970,737
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>56,952,037</u>	<u>60,305,049</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(5,075,076,056)</u>	<u>(16,603,409,093)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	630,297,653,617	694,910,891,766
Devolución de captaciones	(645,302,828,701)	(679,770,912,788)
Interbancarios recibidos	125,000,000	
Interbancarios pagados	(125,000,000)	
Operaciones de fondos tomados a préstamos	23,394,072,885	12,818,489,249
Operaciones de fondos pagados	(22,577,995,809)	(13,383,992,349)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>-</u>	<u>(1,750,000,000)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(14,189,098,008)</u>	<u>12,824,475,878</u>
DISMINUCIÓN NETA EN LOS FONDOS DISPONIBLES	(15,755,106,261)	(4,920,988,634)
FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL PERIODO	<u>48,628,548,151</u>	<u>39,824,908,438</u>
FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL PERIODO	<u>32,873,441,890</u>	<u>34,903,919,804</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros interinos.

Vicente Bengoa Albizu
Administrador General

Damián Santos
Contralor

Banco de Reservas de la República Dominicana
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Estado Interino de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)

Conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto usado en las actividades de operación

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de	
	2011	2010
Resultado del período	1,551,935,980	1,606,316,079
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	313,008,783	304,150,000
Rendimientos por cobrar	172,174,491	134,515,114
Para inversiones	1,000,000	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	139,520,000
Operaciones contingentes	3,600,000	41,855,000
Impuesto sobre la renta (diferido por pagar)	161,478,988	273,319,992
Beneficios al personal	666,815,169	577,648,856
Otras provisiones	239,191,570	665,402,243
Liberación de provisiones		
Cartera de créditos	(119,764,457)	(120,010,632)
Depreciación y amortización	277,194,595	169,294,419
Ganancias (pérdida) en venta de propiedad, muebles y equipo	3,213,488	5,970,737
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	21,140,529	30,195,232
Efectos de fluctuación cambiaria	90,166,385	96,704,885
Ganancia neta en participación en otras empresas	(236,101,385)	(229,877,528)
Cambios netos en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	166,567,154	1,365,167
Otros cargos diferidos	381,083,491	249,625,204
Activos diversos	67,367,032	(92,753,217)
Pasivos diversos	(251,004,010)	(4,995,296,970)
Total de ajustes	1,957,131,823	(2,748,371,498)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	3,509,067,803	(1,142,055,419)

Revelación de las transacciones no monetarias (Nota 28).

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros interinos.

Vicente Bengoa Albizu
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Estado Interino de Cambios en el Patrimonio Neto
(Valores en RD\$)**

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Período	Total Patrimonio
2011							
Saldos al 1 de enero de 2011	3,500,000,000		7,072,721,721	915,737,358	546,695	2,136,692,324	13,625,698,098
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	2,136,692,324	(2,136,692,324)	-
Amortización vales del Tesoro Nacional (Nota 18)	-	-	-	-	(75,000,000)	-	(75,000,000)
Intereses de los vales del Tesoro Nacional (Nota 18)	-	-	-	-	(6,750,000)	-	(6,750,000)
Compensación de deuda del Estado Dominicano	-	-	-	-	(150,145,150)	-	(150,145,150)
Resultado del período	-	-	-	-	-	1,551,935,980	1,551,935,980
Saldos al 30 de junio de 2011	<u>3,500,000,000</u>		<u>7,072,721,721</u>	<u>915,737,358</u>	<u>1,905,343,869</u>	<u>1,551,935,980</u>	<u>14,945,738,928</u>
2010							
Saldos al 1 de enero de 2010	2,874,500,000	625,500,000	5,347,057,990	915,737,358	415,788,350	2,231,628,554	12,410,212,252
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	2,231,628,554	(2,231,628,554)	-
Transferencia otras reservas patrimoniales	-	-	814,370,209	-	(814,370,209)	-	-
Amortización vales del Tesoro Nacional (Nota 18)	-	-	-	-	(75,000,000)	-	(75,000,000)
Intereses de los vales del Tesoro Nacional (Nota 18)	-	-	-	-	(7,500,000)	-	(7,500,000)
Entregado en efectivo al Estado Dominicano	-	-	-	-	(1,750,000,000)	-	(1,750,000,000)
Resultado del período	-	-	-	-	-	1,606,316,079	1,606,316,079
Saldos al 30 de junio de 2010	<u>2,874,500,000</u>	<u>625,500,000</u>	<u>6,161,428,199</u>	<u>915,737,358</u>	<u>546,695</u>	<u>1,606,316,079</u>	<u>12,184,028,331</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros interinos.

Vicente Bengoa Albizu
Administrador General

Damián Santos
Contralor

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

1. Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante el Banco) es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941, modificada por la Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, a su vez modificada por la Ley 281 del 1 de enero del 1976 y sus reformas. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos.

La Administración General del Banco tiene su sede en la Torre Banreservas de la Avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Daniel Toribio	Presidente Ex officio
Vicente Bengoa Albizu	Administrador General
José Manuel Guzmán Ibarra	Subadministrador General de Negocios
Eros Caamaño	Subadministrador General Administrativo
Damián Santos	Contralor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos es:

Ubicación	Al 30 de Junio de 2011		Al 31 de Diciembre de 2010	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	55	202	55	203
Interior del País	89	202	89	195
	<u>144</u>	<u>404</u>	<u>144</u>	<u>398</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros interinos en pesos dominicanos (RD\$).

Los presentes estados financieros interinos fueron aprobados para su emisión el 9 de agosto de 2011 por el Consejo de Directores.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Estados Financieros de Banco Matriz Solamente

El Banco ha preparado estos estados financieros interinos sobre la base de Banco Matriz Solamente, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los presentes estados financieros interinos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera. La Tercera Resolución del 8 de junio de 2006 de la Superintendencia de Bancos requiere la presentación de los estados financieros interinos revisados y no auditados por los auditores externos.

Adicionalmente, el Banco ha preparado estados financieros interinos consolidados no revisados, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En la consolidación de los estados financieros interinos, las subsidiarias, que son las entidades en las que el Banco tiene directa o indirectamente interés mayor al 50% del derecho a voto o control sobre las operaciones, han sido consolidadas. Los estados financieros interinos consolidados no revisados se pueden obtener directamente de la Administración del Banco.

Los usuarios de estos estados financieros interinos deben leerlos conjuntamente con los estados financieros interinos consolidados no revisados al 30 de junio de 2011 y por el período de seis meses terminado en esa fecha, para obtener información completa sobre la posición financiera, resultado de operaciones y cambios en el patrimonio del Banco como un todo.

Base Contable y de Preparación de los Estados Financieros Interinos Revisados

El Banco prepara sus estados financieros interinos revisados de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los presentes estados financieros interinos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera. La Tercera Resolución del 8 de junio de 2006 de la Superintendencia de Bancos requiere la presentación de los estados financieros interinos revisados y no auditados por los auditores externos.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. Para la cartera de créditos del sector público, ya sea crédito público según la definición y agrupación establecida por la Ley 6-06 de Crédito Público, o bien para el resto de la cartera incluida en el sector público, la evaluación incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando la evidencia de asignación presupuestaria, la autorización del Ministerio de Hacienda relacionada con la consignación de los flujos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, los estados financieros auditados, la evidencia del comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y circulares relacionadas. La cartera de créditos relacionada a la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A., y la Corporación Dominicana de Empresas Estatales Eléctricas, se clasifica con categoría de riesgo "A", con una provisión del 1% hasta el 30 de junio de 2011. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.
- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
 - Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean ajustados a su valor de realización.

- iv) Los riesgos de pérdida derivados de contingencias se contabilizan en base a una clasificación de las contingencias por categorías de riesgo establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera distinguen entre:

- Provisiones, que se contabilizan como gasto y como pasivo, cuando existe una obligación presente y es probable que exista una erogación para la entidad, y
- Pasivos contingentes que no requieren provisión pues no se ha determinado que existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.

Las provisiones genéricas que se requieran por regulación local, deben ser contabilizadas como apropiación de utilidades retenidas según las Normas Internacionales de Información Financiera.

- v) Rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el deterioro para rendimientos por cobrar se determina en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.
- vi) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- ix) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco contabilice el pasivo relacionado con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones en un período de nueve años a partir del año 2011. Las normas internacionales de información financiera establecen que es necesario la actualización periódica de este tipo de obligaciones, afectando los resultados del ejercicio en el período que resulte.
- x) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- xi) De conformidad con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito y manejo de cuentas corrientes y de ahorro, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos, en activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe calcularse anualmente y en activos con cambios insignificantes de tres a cinco años.
- xiv) La Superintendencia de Bancos estableció que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

- xv) De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones se clasifican en: i) a negociar, (ii) disponibles para la venta; (iii) mantenidas hasta el vencimiento, y (iv) otras inversiones en instrumentos de deudas. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y tienen un similar tratamiento contable que las Normas Internacionales de Información Financiera; las inversiones mantenidas a vencimiento y en otros instrumentos de deuda se valúan a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en: *Activos financieros a su valor razonable a través de ganancia y pérdida*, y se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulten. *Activos disponibles para la venta*, se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período. *Activos mantenidos hasta su vencimiento*, se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- xvi) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, el Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xvii) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros en República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria. República Dominicana dejó de ser una economía hiperinflacionaria a partir de 2007.
- xviii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren, la siguiente divulgación que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio, la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

- xix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xx) Las inversiones en acciones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial. Las Normas Internacionales de Información financiera requieren que las inversiones en subsidiarias se contabilicen al costo y la participación en los resultados se reconozcan solo en los estados financieros consolidados.

Los efectos sobre los estados financieros revisados, de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros interinos requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros interinos, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, bonificación y otros beneficios al personal, depreciación, deterioro de activos, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Determinación de las Provisiones para Cubrir Riesgos de Incobrabilidad de la Cartera de Créditos, Inversiones, Otros Activos y Contingencias

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004, y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente aprobado por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones y bienes recibidos en recuperación de créditos.

Provisión para Cartera de Créditos

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

La estimación de la provisión se determina como sigue:

- Mayores deudores comerciales: Se basa en análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2010 el Banco ha constituido provisiones procíclicas.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera.

Con respecto a la cartera vencida, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total del capital como vencido.

En relación a los créditos reestructurados, el Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo descubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Para los créditos en moneda extranjera clasificados D y E se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Provisión para Cartera de Créditos al Sector Público

La Superintendencia de Bancos autorizó que toda la cartera del sector público, sea esta compuesta por operaciones de “Crédito Público” o por “Créditos del Sector Público” que no clasifiquen como “Crédito Público”, según la definición y agrupación establecida por la Ley 6-06 de Crédito Público sean presentados con clasificación de riesgo “A” con una provisión del 1% hasta el 31 de diciembre de 2010. A partir de 2011 la cartera de mayores deudores comerciales del sector público, ya sea crédito público según la definición y agrupación establecida por la Ley 6-06 de Crédito Público, o bien para el resto de la cartera incluida en el sector público, se evalúa a nivel de clasificación crediticia sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos, considerando que la documentación de los expedientes de crédito contenga estados financieros auditados, evidencia de asignación presupuestaria, autorización del Ministerio de Hacienda sobre los flujos consignados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, evidencia del comportamiento de pago y los niveles de garantía correspondientes, siguiendo los lineamientos del Instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y circulares relacionadas. Los créditos a cargo de Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en categoría de riesgo “A” hasta el 30 de junio de 2011. El efecto de este cambio se presenta en Nota 12.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Provisión para Inversiones

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos, y para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en títulos, bonos y otras obligaciones financieras emitidas por empresas públicas, mixtas o privadas que cuentan con la garantía explícita del Estado, son clasificadas en categoría de riesgo “A”, provisionando el 1% del monto invertido.

Las inversiones en títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y emisiones de títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Provisión para Otros Activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien o de la sentencia definitiva, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Bienes muebles: En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.
- Títulos Valores: Sigue la base de provisión de las inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deben transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos comprende: las fianzas, avales y cartas de crédito, fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible que se deduce a los fines del cálculo de la provisión. Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Valuación de los Distintos Tipos de Inversiones

Inversiones Disponibles para la Venta, Mantenidas hasta el Vencimiento y Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, clasifica las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- A negociar: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 120 días de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos y se registran a su valor razonable.
- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizarse en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas a vencimiento netas no exceden sus valores realizables.
- Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones en valores mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio.
- Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y bonos del Gobierno Dominicano se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo, excepto las inversiones en subsidiarias que se registran bajo el método patrimonial, por autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana hasta tanto concluya el desmante en el régimen especial.

El Banco tiene un régimen especial para el desmante de los excesos en los límites de inversiones en acciones, establecido en el Artículo 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera y aprobado por el decreto del Poder Ejecutivo para que se complete en el 2008, y extendido por la Superintendencia de Bancos en la circular administrativa ADM 0301/09 hasta el 31 de julio de 2012. Los excesos en los límites no se consideran en la determinación del patrimonio técnico durante el período de desmante.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 10.

Transacciones de Compra de Títulos o Valores con Pacto de Retroventa - Reportos

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa, son tratados por lo general como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

Tipificación de las Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

No Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Propiedad, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado

La propiedad, muebles y equipo se registran al costo, modificado por la revaluación de terrenos y edificios realizada al 31 de diciembre de 2004 conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por un método similar al previsto por el Código Tributario, a las tasas que se indican:

Tipo de Activo	Tasa de Depreciación
Edificaciones	5%
Mobiliario y equipo	15 - 25%
Mejoras a propiedades arrendadas	50%

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Los rendimientos por cobrar por cartera de créditos deben reversarse con la cuenta de provisión para rendimientos por cobrar, al momento de su adjudicación.

Contabilización de Otros Cargos Diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen anticipo de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados, en concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados en la medida que se devenga el gasto.

Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Valores en Circulación

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

Ingresos y Gastos por Intereses Financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de crédito y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación utilizando el método de interés simple. Los intereses sobre cuentas de ahorro y certificados financieros son capitalizados semestralmente. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora. Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran bajo el método de lo devengado utilizando la tasa de interés efectiva. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha en que se conoce.

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan, y para transacciones específicas se contabilizan de acuerdo con lo establecido por el regulador.

Costo de Beneficios de Empleados

Bonificación y Otros Beneficios

El Banco otorga beneficios a sus empleados, tales como bonificación, vacaciones y regalía pascual, de acuerdo a lo estipulado en las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo con las políticas de incentivo al personal. Estos beneficios se registran sobre base de acumulación.

Plan de Retiro y Pensiones

El Banco posee plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados que no están cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. La contribución del Banco a este plan consiste en el 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, más el 2.5% de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Adicionalmente, el Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social No.87-01 anteriormente del 9 de mayo de 2001 mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema, funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por administradoras de fondos de pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado mismo, más el rendimiento.

El Banco contabiliza pasivo por beneficios definidos, ver Nota 27.

Indemnización por Cesantía

La indemnización por cesantía, que la Ley requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma.

Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, pero que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual el Banco posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

Arrendamiento Operativo

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base al período establecido en el contrato de arrendamiento.

Impuesto sobre la Renta

El Banco determina y paga el impuesto sobre la renta siguiendo sustancialmente lo establecido por el Código Tributario, sin embargo está exento de impuestos de acuerdo a la Ley Orgánica que lo creó. El Banco reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, independientemente de cuándo se reconocen para fines impositivos.

El instructivo para la autorización e integración en el capital de los resultados netos de revaluación de activos a valores de tasación no requiere el registro del diferido por efecto de revaluación.

Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Deterioro del Valor de los Activos

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Contingencias

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Distribución de Dividendos

El Banco distribuye los beneficios a los accionistas por un monto menor a los beneficios acumulados menos los intereses y comisiones por cobrar de préstamos e inversiones netos de cualquier reserva.

3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario

En el balance general interino se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyos saldos incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	Al 30 de Junio de 2011		Al 31 de Diciembre de 2010	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
<u>Activos</u>				
Fondos disponibles	319,319,030	12,138,306,209	704,612,387	26,368,357,045
Inversiones, neto	71,306,434	2,710,578,604	63,581,331	2,379,372,373
Cartera de créditos, neto	933,467,942	35,484,010,209	954,292,357	35,712,005,728
Deudores por aceptación	1,535,933	58,385,566	8,539,131	319,555,630
Cuentas por cobrar	107,440,227	4,084,136,102	180,063,955	6,738,443,339
Inversiones en acciones, neto	2,033,489	77,299,232	2,033,423	76,095,787
Otros activos	215,349	8,186,065	1,065,809	39,885,242
Contingencias (a)			150,000,000	5,613,375,000
Total Activos	1,435,318,404	54,560,901,987	2,064,188,393	77,247,090,144
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1,150,896,428	43,749,141,007	1,471,768,585	55,077,259,884
Depósitos de instituciones financieras de país y del exterior	26,866,012	1,021,260,412	57,615,461	2,156,114,587
Fondos tomados a préstamos	220,893,816	8,396,858,703	332,542,115	12,444,557,310
Aceptaciones en circulación	1,535,933	58,385,566	8,539,131	319,555,630
Otros pasivos	9,385,177	356,759,681	32,158,171	1,203,439,163
Total Pasivos	1,409,577,366	53,582,405,369	1,902,623,463	71,200,926,574
Posición larga en moneda extranjera	25,741,038	978,496,618	161,564,930	6,046,163,570

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de RD\$38.0131: US\$1.00 (2010:RD\$37.4225:US\$1.00).

Los activos en moneda extranjera incluyen EUR\$42,576,837 y Libras Esterlinas \$6,630 (2010: EUR\$41,543,063; Libras Esterlina \$24,028) y los pasivos en moneda extranjera incluyen EUR\$42,147,249 (2010: EUR\$40,460,611).

- (a) En fecha 7 de diciembre de 2010, fue suscrito un “Contrato de Cobertura Cambiaria” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por el cual el Banco vendió al Banco Central de la República Dominicana la suma de US\$150 millones para ser canjeados por pesos dominicanos a la tasa de RD\$37.33 por US\$1, ofreciendo este ultimo cobertura cambiaria sobre el monto del canje de las divisas pactadas por la diferencia entre la tasa inicial y la tasa de cambio de venta del Banco Central de la República Dominicana, vigente en cada fecha de cobertura. El efecto del diferencial de posición por el contrato a futuro de divisas por RD\$9.0 millones, no fue reconocido en los resultados corrientes al 31 de diciembre de 2010. La contabilización y presentación de estas transacciones es conforme a la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos.

4. Fondos Disponibles

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Fondos disponibles:		
Caja, incluye US\$45,860,811 (2010: US\$42,620,797)	4,838,626,986	5,890,873,159
Banco Central de la República Dominicana, incluye US\$247,992,173 (2010: US\$534,832,423)	25,877,066,212	36,636,921,426
Bancos del extranjero, corresponde a US\$24,369,350 (2010: US\$125,369,648)	956,060,142	4,691,645,667
Otras disponibilidades		
Remesas en tránsito, incluye US\$1,096,696 (2010: US\$1,789,519)	<u>1,201,688,550</u>	<u>1,409,107,899</u>
	<u>32,873,441,890</u>	<u>48,628,548,151</u>

El encaje legal en pesos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es de RD\$18,399 millones y RD\$18,640 millones, respectivamente, excediendo en ambos casos la cantidad mínima requerida.

El encaje legal en dólares al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es de US\$248 millones y US\$535 millones, respectivamente, excediendo en ambos casos la cantidad mínima requerida.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

5. Fondos Interbancarios

El movimiento de los fondos interbancarios durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 se presenta a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	5	300,000,000	3	8.38%
The Bank of Nova Scotia	1	100,000,000	1	8.75%
Banco Múltiple BHD, S. A.	1	350,000,000	4	8.50%
Banco Múltiple Caribe, S. A.	13	650,000,000	2	8.44%
Citibank, N. A.	1	350,000,000	1	8.50%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	8	1,530,000,000	13	8.46%
Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos	2	<u>250,000,000</u>	8	8.80%
		<u>3,530,000,000</u>		

Fondos Interbancarios Pasivos

	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	1	<u>125,000,000</u>	1	7.50%
Posición neta		<u>3,405,000,000</u>		

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, al 30 de junio de 2011 no tiene saldos pendientes por este concepto.

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto en RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	23	1,625,000,000	3	6.83%
The Bank of Nova Scotia	1	125,000,000	3	7.75%
Banco Múltiple BDI, S. A.	1	50,000,000	3	6.50%
Banco Múltiple Caribe, S. A.	23	1,045,000,000	3	6.95%
Citibank, N. A.	1	350,000,000	3	7.75%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	4	<u>505,000,000</u>	3	6.32%
Posición neta		<u>3,700,000,000</u>		

Durante el año 2010, el Banco otorgó interbancarios a diferentes instituciones financieras; no obstante al 31 de diciembre de 2010, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

6. Inversiones

Un resumen de las inversiones se presenta a continuación:

30 de junio de 2011

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento
<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>				
Bonos	Estado Dominicano	5,186,782	2,5% y 5%	Vencido
Certificados de depósitos, overnight, letras y depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	1,540,956,333	7% hasta 16.00%	2011 hasta 2012
Certificados Financieros	Citibank, corresponde a US\$36,132,478	1,373,507,500	0.90% y 4%	2011 y 2015
Certificados Financieros	EFG Capital Zurich, corresponde a US\$20,234,188	769,164,200	1.03 y 1.23%	2011
Certificados Financieros	Banco Nacional de la Vivienda	200,000,000	9.25%	2012
Bonos	Cap Cana, corresponde a US\$980,000	37,252,838	9%	2013
Bonos de Ley 490-08	Estado Dominicano, corresponde a US\$14,694,449	558,581,553	8%	2012
Bonos de Ley 99-01	Estado Dominicano (a)	600,000,000	1%	2021
Bonos de Ley 131-11	Estado Dominicano	1,641,821,130	8%	2014 al 2021
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano	1,241,673,062	12% y 16% 2% más	2013 a 2020
Bonos de Ley 121-05	Estado Dominicano, Nota 21 (b)	1,500,000,000	inflación	2015
Bonos de Ley 498-08	Estado Dominicano	928,700,114	14%	2012
<i>Valores de disponibilidad restringida</i>				
Certificado Financiero	Banco Central de la República Dominicana (c)	7,872,021,379	10% al 16%	2012 hasta 2017
Certificado Financiero	Banco Central de la República Dominicana	150,058,067	13%	2015
Cédulas Hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	200,681	5.65%	Vencido
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano (d)	1,498,888,526	13.50% al 16%	2017 al 2020
Certificados Financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000,000	3.70%	Vencido
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, corresponde a US\$661,162	25,132,817	13% y 16% más Libor	2024
		19,946,144,982		
Rendimientos por cobrar, incluye US\$43,498		554,968,188		
Provisión para inversiones, incluye US\$1,439,341		(130,992,741)		
		<u>20,370,120,429</u>		

(a) Corresponde al valor pendiente de amortizar de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional a favor del Banco de Reservas, conforme Ley 99-01 del 5 de abril de 2001, con la finalidad de capitalizar el Banco. Devengan una tasa de interés anual del 1%, con vencimiento en veinte años, cuya amortización es a razón de un 5% anual del monto original. Ver Nota 18.

(b) Corresponde a bonos emitidos por la Tesorería Nacional de la República Dominicana a favor del Banco de Reservas, conforme Ley 121-05 del 7 de abril de 2005, con la finalidad de capitalizar el Banco. Este bono devenga una tasa de interés del 2% pagadero semestralmente, más una indexación por inflación de los 6 meses previos al pago de interés, aplicada sobre el valor nominal de la emisión. Ver Nota 18.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

El Banco tiene restricciones en cuanto a los vales certificados emitidos para:

- i) Negociarlos con el Banco Central de la República Dominicana
- ii) Utilizarlos para fines de encaje legal
- iii) Afectarlos o venderlos en beneficio de ninguna persona física, moral, pública o privada

(c) Corresponden a títulos en garantía de los Reportos indicados en Nota 15.

(d) Corresponden títulos en garantía de fondos tomados a préstamos en Banco Corresponsal, la misma no puede ser menor al 130% del monto de la facilidad. Ver Nota 15.

31 de diciembre de 2010

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento
<i>Otras inversiones en instrumentos de deuda</i>				
Bonos	Estado Dominicano	5,186,782	2,5% y 5%	Vencido
Certificados de depósitos, overnight, letras y depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	10,161,032,109	5% hasta 16%	2011 hasta 2017
Certificados Financieros	Citibank, corresponde a US\$31,234,535	1,168,874,400	0.60% y 0.75%	2011
Certificados Financieros	EFG Capital Zurich, corresponde a US\$6,507,195	243,515,500	0.63 y 0.86%	2011
Certificados Financieros	Banco Dominicano del Progreso	500,000,000	8.50%	2011
Bonos	Cap Cana, corresponde a US\$980,000	36,674,050	9%	2013
Bonos de Ley 490-08	Estado Dominicano, corresponde a US\$24,897,356	931,721,304	8%	2011 y 2012
Bonos de Ley 99-01	Estado Dominicano (a)	675,000,000	1%	2021
Bonos de Ley 359-07	Estado Dominicano	393,606,966	8%	2011
Bonos de Ley 366-09	Estado Dominicano	3,413,698,846	10.50% hasta 16% hasta 2020	2013 hasta 2020
Bonos de Ley 121-05	Estado Dominicano, Nota 21 (b)	1,500,000,000	2% más inflación	2015
Bonos de Ley 498-08	Estado Dominicano	700,304,846	12%	2011
<i>Valores de disponibilidad restringida</i>				
Certificado Financiero	Banco Central de la República Dominicana	150,063,780	13%	2015
Cédulas Hipotecarias	Banco Múltiple BHD, S. A.	200,681	5.65%	Vencido
Bonos de Ley 498-08	Estado Dominicano	721,872,125	14%	2012
Certificados Financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000,000	3.70%	Vencido
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, corresponde a US\$655,769	24,540,507	13% y 16% más Libor	2024
		<u>20,629,291,896</u>		
Rendimientos por cobrar, incluye US\$22,991		579,689,638		
Provisión para inversiones, incluye US\$716,515		<u>(132,792,741)</u>		
		<u>21,076,188,793</u>		

- (a) Corresponde al valor pendiente de amortizar de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional a favor del Banco de Reservas, conforme Ley 99-01 del 5 de abril de 2001, con la finalidad de capitalizar el Banco. Devengan una tasa de interés anual del 1%, con vencimiento en veinte años, cuya amortización es a razón de un 5% anual del monto original. Ver Nota 18.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

(b) Corresponde a bonos emitidos por la Tesorería Nacional de la República Dominicana a favor del Banco de Reservas, conforme Ley 121-05 del 7 de abril de 2005, con la finalidad de capitalizar el Banco. Este bono devenga una tasa de interés del 2% pagadero semestralmente, más una indexación por inflación de los 6 meses previos al pago de interés, aplicada sobre el valor nominal de la emisión. Ver Nota 18.

7. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

	Al 30 de junio de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
<u>Créditos comerciales</u>						
Adelantos en cuenta corriente		27,338,263	27,338,263	2,114,872	30,675,699	32,790,571
Préstamos, incluye US\$956,362,333 (2010: US\$817,989,741)	47,373,233,981	50,363,328,606	97,736,562,587	37,435,183,141	49,589,301,557	87,024,484,698
Descuentos de facturas, incluye (2010: US\$151,193,481)		1,470,068	1,470,068		6,885,024,108	6,885,024,108
Arrendamientos financieros, corresponde a US\$2,900,300 (2010: US\$3,157,842)	110,249,389		110,249,389	118,174,350		118,174,350
Anticipo sobre documentos de exportación, incluye US\$1,009,539 (2010: US\$979,539)		38,375,698	38,375,698		36,656,789	36,656,789
Cartas de créditos, incluye US\$2,369,386 (2010: US\$22,302,286)		90,067,719	90,067,719		834,607,325	834,607,325
Otros créditos		643,085	643,085		791,415	791,415
	<u>47,483,483,370</u>	<u>50,521,223,439</u>	<u>98,004,706,809</u>	<u>37,555,472,363</u>	<u>57,377,056,893</u>	<u>94,932,529,256</u>
<u>Créditos de consumo</u>						
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$9,928,814 (2010: US\$9,828,198)	58,955,707	2,294,046,826	2,353,002,533	38,349,749	2,184,152,452	2,222,502,201
Préstamos de consumo		9,253,369,365	9,253,369,365		9,132,257,881	9,132,257,881
	<u>58,955,707</u>	<u>11,547,416,191</u>	<u>11,606,371,898</u>	<u>38,349,749</u>	<u>11,316,410,333</u>	<u>11,354,760,082</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>						
Adquisición de viviendas, incluye US\$2,531,156 (2010: US\$2,762,977)		10,729,084,933	10,729,084,933		10,385,034,881	10,385,034,881
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros		291,898,926	291,898,926		283,565,757	283,565,757
		<u>11,020,983,859</u>	<u>11,020,983,859</u>		<u>10,668,600,638</u>	<u>10,668,600,638</u>
	<u>47,542,439,077</u>	<u>73,089,623,489</u>	<u>120,632,062,566</u>	<u>37,593,822,112</u>	<u>79,362,067,864</u>	<u>116,955,889,976</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

	Al 30 de junio de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Rendimientos por cobrar, incluye US\$4,746,844 (2010: US\$3,725,708)	2,049,651	461,918,812	463,968,463	3,636,297	390,975,673	394,611,970
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,380,430 (2010: US\$57,647,415)	(557,305,141)	(4,608,302,573)	(5,165,607,714)	(702,980,068)	(4,528,632,066)	(5,231,612,134)
	<u>46,987,183,587</u>	<u>68,943,239,728</u>	<u>115,930,423,315</u>	<u>36,894,478,341</u>	<u>75,224,411,471</u>	<u>112,118,889,812</u>

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	Al 30 de junio de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Vigente, incluye US\$912,760,608 (2010: US\$917,519,821)	47,542,420,378	67,151,450,644	114,693,871,022	37,593,814,904	72,618,291,213	110,212,106,117
Reestructurada, incluye US\$7,433,794 (2010: US\$28,056,090)		368,735,385	368,735,385		1,632,216,935	1,632,216,935
Vencida De 31 a 90 días incluye US\$5,294,371 (2010: US\$417,459)		327,732,951	327,732,951		125,027,635	125,027,635
Por más de 90 días incluye US\$16,683,388 (2010: US\$11,543,697)	18,699	2,016,209,936	2,016,228,635	7,208	1,691,126,112	1,691,133,320
En cobranza judicial, incluye US\$32,929,368 (2010: US\$50,676,997)		3,225,494,573	3,225,494,573		3,295,405,969	3,295,405,969
Rendimientos por cobrar Vigentes incluye US\$2,180,284 (2010: US\$801,205)	2,048,109	189,211,086	191,259,195	3,632,003	138,742,952	142,374,955
De 31 a 90 días incluye US\$336,318 (2010: US\$53,158)		27,072,662	27,072,662		15,252,025	15,252,025
Por más de 90 días incluye US\$454,665 (2010: US\$523,530)	1,542	83,445,229	83,446,771	4,294	82,650,544	82,654,838
Reestructurados, incluye US\$27,628 (2010: US\$24,260)		1,113,033	1,113,033		969,525	969,525
En cobranza judicial, incluye US\$1,747,948 (2010: US\$2,323,555)		161,076,802	161,076,802		153,360,627	153,360,627
	<u>47,544,488,728</u>	<u>73,551,542,301</u>	<u>121,096,031,029</u>	<u>37,597,458,409</u>	<u>79,753,043,537</u>	<u>117,350,501,946</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

	Al 30 de junio de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$46,380,430 (2010: US\$57,647,415)	(557,305,141)	(4,608,302,573)	(5,165,607,714)	(702,980,068)	(4,528,632,066)	(5,231,612,134)
	<u>46,987,183,587</u>	<u>68,943,239,728</u>	<u>115,930,423,315</u>	<u>36,894,478,341</u>	<u>75,224,411,471</u>	<u>112,118,889,812</u>

c) *Por tipo de garantías:*

	Al 30 de junio de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Con garantías polivalentes (1)	250,525,183	36,665,296,178	36,915,821,361		33,649,020,429	33,649,020,429
Con garantías no polivalentes (2)		2,101,427,956	2,101,427,956		2,433,966,999	2,433,966,999
Sin garantías (3)	<u>47,291,913,894</u>	<u>34,322,899,355</u>	<u>81,614,813,249</u>	<u>37,593,822,112</u>	<u>43,279,080,436</u>	<u>80,872,902,548</u>
	<u>47,542,439,077</u>	<u>73,089,623,489</u>	<u>120,632,062,566</u>	<u>37,593,822,112</u>	<u>79,362,067,864</u>	<u>116,955,889,976</u>
Rendimientos por cobrar	2,049,651	461,918,812	463,968,463	3,636,297	390,975,673	394,611,970
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(557,305,141)	(4,608,302,573)	(5,165,607,714)	(702,980,068)	(4,528,632,066)	(5,231,612,134)
	<u>46,987,183,587</u>	<u>68,943,239,728</u>	<u>115,930,423,315</u>	<u>36,894,478,341</u>	<u>75,224,411,471</u>	<u>112,118,889,812</u>

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.
- (3) Al 30 de junio de 2011 se incluyen RD\$47,292 millones (RD\$37,593 millones en 2010) correspondientes a cartera de crédito del sector público con flujos consignados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos autorizados por el Ministerio de Hacienda y considerados como garantía explícita del Estado Dominicano.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

d) *Por origen de los fondos:*

	Al 30 de junio de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Propios	47,542,439,077	72,326,081,052	119,868,520,129	37,593,822,112	78,649,462,918	116,243,285,030
Banco Nacional de Fomento a la Vivienda y la Producción		21,157,538	21,157,538		28,792,744	28,792,744
Otros Organismos Internacionales		740,984,376	740,984,376		681,916,230	681,916,230
Otros Organismos Nacionales		1,400,523	1,400,523		1,895,972	1,895,972
	47,542,439,077	73,089,623,489	120,632,062,566	37,593,822,112	79,362,067,864	116,955,889,976
Rendimientos por cobrar	2,049,651	461,918,812	463,968,463	3,636,297	390,975,673	394,611,970
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(557,305,141)	(4,608,302,573)	(5,165,607,714)	(702,980,068)	(4,528,632,066)	(5,231,612,134)
	46,987,183,587	68,943,239,728	115,930,423,315	36,894,478,341	75,224,411,471	112,118,889,812

e) *Por plazos:*

	Al 30 de junio de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Corto plazo (hasta un año)	25,064,222,764	34,521,677,722	59,585,900,486	7,512,394,103	43,397,461,343	50,909,855,446
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	15,175,500,510	28,674,152,497	43,849,653,007	14,842,203,655	26,382,532,545	41,224,736,200
Largo plazo (más de tres años)	7,302,715,803	9,893,793,270	17,196,509,073	15,239,224,354	9,582,073,976	24,821,298,330
	47,542,439,077	73,089,623,489	120,632,062,566	37,593,822,112	79,362,067,864	116,955,889,976
Rendimientos por cobrar	2,049,651	461,918,812	463,968,463	3,636,297	390,975,673	394,611,970
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(557,305,141)	(4,608,302,573)	(5,165,607,714)	(702,980,068)	(4,528,632,066)	(5,231,612,134)
	46,987,183,587	68,943,239,728	115,930,423,315	36,894,478,341	75,224,411,471	112,118,889,812

f) *Por sectores económicos:*

	Al 30 de junio de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Gobierno	46,873,914,025		46,873,914,025	36,563,333,160		36,563,333,160
Sector financiero	668,525,052	315,777,262	984,302,314	1,030,488,952	365,190,622	1,395,679,574
Sector no financiero						
Agricultura, caza y silvicultura		5,549,979,673	5,549,979,673		5,762,459,129	5,762,459,129
Pesca		2,465,623	2,465,623		2,802,090	2,802,090
Explotación de minas y canteras		12,636,818	12,636,818		12,677,002	12,677,002
Industrias manufactureras		1,552,637,583	1,552,637,583		1,092,995,088	1,092,995,088
Electricidad, gas y agua		2,191,624,220	2,191,624,220		2,048,290,320	2,048,290,320
Construcción		5,802,458,685	5,802,458,685		11,712,389,609	11,712,389,609

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

	Al 30 de junio de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$	Sector Público RD\$	Sector Privado RD\$	Total RD\$
Comercio al por mayor y menor, etc.		31,219,970,671	31,219,970,671		32,095,847,627	32,095,847,627
Hoteles y restaurantes		2,831,668,386	2,831,668,386		3,019,349,272	3,019,349,272
Transporte, almacén y comunicación		133,019,482	133,019,482		135,515,530	135,515,530
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		10,846,124,243	10,846,124,243		10,522,231,663	10,522,231,663
Enseñanza		17,623,492	17,623,492		222,984,887	222,984,887
Servicios comunales, sociales y de salud		283,990,488	283,990,488		263,570,325	263,570,325
Otras actividades no especificadas		781,660,360	781,660,360		782,020,008	782,020,008
Hogares privados con servicios domésticos		11,547,986,503	11,547,986,503		11,323,744,692	11,323,744,692
	47,542,439,077	73,089,623,489	120,632,062,566	37,593,822,112	79,362,067,864	116,955,889,976
Rendimientos por cobrar	2,049,651	461,918,812	463,968,463	3,636,297	390,975,673	394,611,970
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(557,305,141)	(4,608,302,573)	(5,165,607,714)	(702,980,068)	(4,528,632,066)	(5,231,612,134)
	<u>46,987,183,587</u>	<u>68,943,239,728</u>	<u>115,930,423,315</u>	<u>36,894,478,341</u>	<u>75,224,411,471</u>	<u>112,118,889,812</u>

Los créditos al sector privado incluyen RD\$1,036 millones (RD\$6,189 millones en 2010) de operaciones de descuentos de facturas y RD\$52 millones (RD\$194 millones en 2010) de créditos a contratistas que están realizando obras del Estado Dominicano, garantizados por éste, y que la Superintendencia de Bancos no objetó la clasificación de los mismos en categoría de riesgo "A".

Los créditos al sector público incluyen RD\$164 millones (RD\$204 millones en 2010) de créditos concedidos a ayuntamientos que no generan intereses. Asimismo, en el 2010 incluyen RD\$31 millones clasificados como vigentes que no generan rendimientos, amparados por una dación en pago ratificada por el Congreso Nacional, transferido a bienes recibidos en recuperación de créditos.

Al 31 de diciembre de 2010 los créditos al sector privado incluyen RD\$261 millones por créditos otorgados para adquisición de industria de uso múltiple, el cual está clasificado como vigente y no genera rendimientos hasta que dicho deudor obtenga los permisos pertinentes para empezar sus operaciones. Los permisos fueron obtenidos y el cobro de los rendimientos se inició a partir del mes de febrero de 2011.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

8. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Comisiones por cobrar	17,576,104	26,952,305
Cuentas a recibir diversas		
Cuentas por cobrar al personal	14,219,574	12,321,644
Gastos por recuperar	16,168,964	14,804,838
Depósitos en garantía	14,213,039	12,674,549
Depósitos judiciales y administrativos	2,013,551	1,491,397
Reclamaciones de tarjetas de crédito	21,803,919	20,181,060
Consejo Estatal del Azúcar	-	15,141,475
Corporación Dominicana de Empresas Estatales, corresponde a (2010:US\$179,819,839) (a)	-	6,729,307,915
Programa de financiamiento a contratistas de obras del Estado dominicano, incluye US\$107,430,864 (b)	6,561,966,839	-
Otras, incluye US\$9,363 (2010: US\$244,116)	50,247,365	31,901,326
	<u>6,698,209,355</u>	<u>6,864,776,509</u>

- (a) Corresponde a operación de descuento de facturas de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante circular SB: ADM 0610/10 del 17 de diciembre de 2010, a registrar en este rubro por cuarenta y cinco (45) días.
- (b) Corresponde a operación de descuento de facturas de contratistas de obras del Estado Dominicano, autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante Circular (SB): ADM/0268/10 de fecha 19 de mayo de 2011, a registrar en este rubro hasta junio de 2012. Con la Circular (SB): ADM/0352/10 del 20 de julio de 2011, la Superintendencia de Bancos autorizó para que la diferencia que se origina entre el valor de las facturas recibidas y el precio de compra de las mismas, sea amortizado mensualmente durante el plazo acordado en el contrato de préstamo y contabilizado en la cuenta de ingresos correspondiente y que el mecanismo de arrastre se aplique a partir de junio de 2012, que es la fecha de vencimiento de la operación.

9. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos se presenta a continuación:

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Títulos valores	404,796,000	404,796,000
Mobiliario y equipo	12,960,457	10,583,294

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	2,226,535,712	1,506,503,461
Más de 40 meses de adjudicación	<u>1,667,145,579</u>	<u>1,393,161,022</u>
	<u>4,311,437,748</u>	<u>3,315,043,777</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	(815,430,710)	(770,283,059)
Más de 40 meses de adjudicación	(1,667,145,579)	(1,393,161,022)
Provisión genérica	<u>(38,582,737)</u>	<u>(69,019,596)</u>
	<u>(2,521,159,026)</u>	<u>(2,232,463,677)</u>
	<u>1,790,278,722</u>	<u>1,082,580,100</u>

10. Inversiones en Acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

Al 30 de Junio de 2011					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
32,634,626	0%	Comunes	253	651	128,776
618,445	3%	Comunes	5	(a)	123,689
174,643,222	13%	Comunes	1,000	(a)	25,000
855,384,786	55%	Comunes	1,000	(a)	362,016
269,644,357	18%	Comunes	100	(a)	523,054
38,503,636	10%	Comunes	1,000	(a)	38,374
2,165,308,393	95%	Comunes	1,000	(a)	680,645
1,765,376	20%	Comunes	1,000	(a)	1,200
21,000,000	24%	Comunes	1,000	(a)	17,500
45,722,157 (b)	0%	Comunes	1,367	3,203	30,070
<u>294,714 (c)</u>					
3,605,519,712					
<u>(155,720,783)</u>	Provisión para inversiones en acciones				
<u>3,449,798,929</u>					

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Al 31 de Diciembre de 2010

Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
32,127,590	0%	Comunes	249	691	128,776
618,445	3%	Comunes	5	(a)	123,689
151,643,222	13%	Comunes	1,000	(a)	25,000
825,385,611	55%	Comunes	1,000	(a)	712,306
62,954,000	10%	Comunes	100	(a)	284,553
41,003,636	10%	Comunes	1,000	(a)	38,374
2,010,308,393	95%	Comunes	1,000	(a)	680,645
1,765,376	20%	Comunes	1,000	(a)	1,200
21,000,000	24%	Comunes	1,000	(a)	17,500
45,011,783 (b)	0%	Comunes	1,367	2,634	30,070
294,714 (c)					
<u>3,192,112,770</u>					
(148,006,819) Provisión para inversiones en acciones					
<u>3,044,105,951</u>					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales.
- (b) Resultado de la reestructuración global de Visa, Inc., el Banco recibió una asignación de capital de esa entidad de 68,632 acciones. El 14 de marzo de 2008 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó que las acciones recibidas de Visa, Inc. por las entidades de intermediación financiera dominicanas, se contabilicen a un valor estimado de US\$40 por acción, entendiendo que el efecto en los resultados no podrá ser distribuido. Durante el 2008 fueron redimidas 38,562 acciones.
- (c) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.

Las inversiones en acciones incluyen US\$2,033,489 (US\$2,033,423 en 2010), neto de US\$27,821 (US\$27,887 en 2010) de provisión.

Los activos, pasivos, patrimonio e ingreso por participación de las compañías incluidas bajo el método de participación al 30 de junio de 2011, ascienden a RD\$9,382,424,879 (RD\$8,452,112,793 en 2010), RD\$3,548,887,357 (RD\$3,269,612,783 en 2010), RD\$5,833,537,122 (RD\$4,440,229,018 en 2010) y RD\$208,000,000 (RD\$548,375,000 en 2010), respectivamente.

El Banco tenía un régimen especial para el desmonte de los excesos en los límites de inversiones en acciones, establecido en el Artículo 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera y aprobado por el decreto del Poder Ejecutivo para transferir y/o colocar los excesos de inversiones hasta el 2008. La Superintendencia de Bancos extendió dicho plazo hasta el 2012. El Banco mantiene estas inversiones en acciones en subsidiarias por el método de participación patrimonial, basados en solicitud de extensión por tres años del plazo de desmonte y continuidad del método de reconocimiento contable.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

11. Otros Activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Cargos diferidos		
Intereses y comisiones pagados por anticipados	45,353,328	49,857,508
Seguros pagados por anticipado	54,235,523	121,213,492
Pagos anticipados	192,622,781	119,061,319
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado (a)	-	361,493,530
	<u>292,211,632</u>	<u>651,625,849</u>
Intangibles		
Otros cargos diferidos (b)	147,855,966	147,855,966
Amortización acumulada	(25,280,820)	(3,611,546)
	<u>122,575,146</u>	<u>144,244,420</u>
Activos diversos		
Bienes diversos		
Papelería y útiles	102,666,413	124,934,260
Inventario de plástico de tarjeta de crédito	5,695,147	8,579,894
Bibliotecas y obras de arte	22,165,367	22,275,912
Otros bienes diversos	17,573,644	17,303,643
Partidas por imputar (c), incluye US\$205,913 (2010: US\$212,098)	155,554,947	139,749,708
Saldos entre oficinas (d), incluye US\$(7,694) (2010: US\$853,711)	5,744,716	43,882,065
	<u>309,400,234</u>	<u>356,725,482</u>
	<u>724,187,012</u>	<u>1,152,595,751</u>

(a) El 2009 incluye RD\$300 millones de crédito fiscal autorizado a compensarse a partir de 2010. Este importe fue compensado con el pago de los anticipos correspondientes a los meses febrero-abril de 2010 y la liquidación final del año 2009.

(b) Correspondiente al software de Migración Plataforma Tecnológica, Gextor de Llamadas y Actualización, Control Optimo de Efectivo (COE), Aperta AIDPS (21600-TNT-ICS-VHT-IQM) e Implementación de Solución Mobile Banking MIMO, Galileo autorizados por la Superintendencia mediante circular SB: ADM/0589/10 del 8 de diciembre de 2010.

(c) En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

(d) En este renglón el Banco registra las partidas netas de transacciones entre sucursales que por razones operativas internas no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Al 30 de junio de 2011						
Saldos al 1 de enero de 2011	4,974,444,879	282,543,811	255,423,004	2,232,463,677	119,256,839	7,864,132,210
Constitución de provisiones	313,008,783	1,000,000	172,174,491	-	3,600,000	489,783,274
Castigos contra provisiones	(133,658,082)	-	(43,901,926)	(474,972)	-	(178,034,980)
Transferencias a otras provisiones	(289,170,321)	-	-	289,170,321	-	-
Transferencias recibidas	34,235,152	(175,152)	3,140,000	-	(37,200,000)	-
Liberación de provisiones	-	-	(119,764,457)	-	-	(119,764,457)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	3,006,911	13,965	180	-	(689,473)	2,331,583
Saldos al 30 de junio de 2011	4,901,867,322	283,382,624	267,071,292	2,521,159,026	84,967,366	8,058,447,630
Provisiones mínimas exigidas al 30 de junio de 2011 (c)	4,901,867,322	289,009,057	261,734,146	2,482,576,289	100,892,923	8,036,079,737
Exceso (defecto) de provisiones al 30 de junio de 2011	-	(5,626,433)	5,337,146	38,582,737	(15,925,557)	22,367,893
	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Activos (a) RD\$	Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
Al 31 de diciembre de 2010						
Saldos al 1 de enero de 2010	5,860,211,584	221,059,748	400,702,625	1,890,758,421	112,916,980	8,485,649,358
Constitución de provisiones	801,250,000	30,500,000	275,028,504	180,830,128	45,855,000	1,333,463,632
Constitución provisiones créditos D y E	267,262,805	-	-	-	-	267,262,805
Castigos contra provisiones	(1,723,416,674)	-	(201,287,278)	(88,972,143)	-	(2,013,676,095)
Transferencias a otras provisiones	(349,847,271)	-	-	349,847,271	-	-
Transferencias recibidas	109,854,849	30,955,151	2,845,000	(100,000,000)	(43,655,000)	-
Liberación de provisiones	-	-	(221,866,264)	-	-	(221,866,264)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	9,129,586	28,912	417	-	4,139,859	13,298,774
Saldos al 31 de diciembre de 2010	4,974,444,879	282,543,811	255,423,004	2,232,463,677	119,256,839	7,864,132,210
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2010 (d)	4,964,141,355	282,543,811	249,847,034	2,163,444,071	78,467,544	7,738,443,815
Exceso (defecto) de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2010	10,303,524	-	5,575,970	69,019,606	40,789,295	125,688,395

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en la Nota 17, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.
- (c) Basado en la autoevaluación al 30 de junio de 2011. Incluye RD\$569 millones por provisiones procíclicas.
- (d) Basado en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2010.

La Circular SB No. 004/10 de fecha 2 de febrero de 2010 aprobó y puso en vigencia el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el cual establece los lineamientos que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para la evaluación de las operaciones de créditos, inversiones y contingencias efectuadas con el sector público. La Circular SB No. 010/10 de fecha 27 de julio de 2010 aprobó y puso en vigencia la Segunda Versión del Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, la que amplía los factores a considerar para evaluación de la capacidad de pago de las entidades del sector público. La Superintendencia de Bancos de República Dominicana, concedió dispensa, vía circular SB 0510 del 22 de octubre de 2010, para que el Banco no aplique este instructivo y sus modificaciones en los estados financieros concluidos al 31 de diciembre de 2010.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2010 el Banco otorgó a toda la cartera del sector público, sean estas operaciones de crédito público u operaciones de créditos del sector público que no clasifiquen como crédito público, según la definición y agrupación establecida por la Ley 6-06 de Crédito Público, una categoría de riesgo "A" (con una provisión genérica de un 1%), de acuerdo a la circular 0510/10 emitida por la SIB en fecha 22 de Octubre de 2010.

La Superintendencia de Bancos mediante circular ADM/SB/0207/10 emitida en fecha 25 de mayo de 2011 comunico al Banco que la no objeción otorgada por el Ministerio de Hacienda será aceptada como certificación de que los préstamos otorgados a instituciones públicas se encuentran consignados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante circular SB/10/2010 de fecha 27 de julio de 2010.

Al 30 de junio de 2011 el Banco evaluó la cartera de mayores deudores comerciales del sector público, ya sea crédito público según la definición y agrupación establecida por la Ley 6-06 de Crédito Público, o bien para el resto de la cartera incluida en el sector público siguiendo los lineamientos del Instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y circulares relacionadas. Los créditos a cargo de Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales se clasificaron, con la aprobación de la Superintendencia de Bancos, en categoría de riesgo "A" hasta el 30 de junio de 2011.

Los efectos de aplicación del Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público fueron reportados por el Banco en la autoevaluación de marzo de 2011 con las actualizaciones sucedidas en el transcurso del trimestre enero-marzo, 2011. El importe requerido fruto de la implementación del instructivo antes referido fue de aproximadamente RD\$75 millones.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Al 31 de diciembre de 2010 la Superintendencia de Bancos otorgó la no objeción para que el Banco mantenga como provisión procíclica RD\$798 millones de dicho exceso. Mediante comunicación 0646 del 26 de julio de 2011 la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco a utilizar la referida provisión para cubrir los requerimientos de provisiones derivados del proceso de evaluación de los activos, de conformidad con la normativa vigente.

13. Obligaciones con el Público

Un resumen de las obligaciones con el público se presenta a continuación:

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Al 30 de Junio de 2011					
a) Por tipo					
A la vista	29,185,680,950	0.20%			29,185,680,950
De ahorro	28,217,280,036	2.60%	17,873,778,054	0.99%	46,091,058,090
A plazo	<u>2,909,685</u>	6.29%	<u>25,875,362,953</u>	3.25%	<u>25,878,272,638</u>
	<u>57,405,870,671</u>		<u>43,749,141,007</u>		<u>101,155,011,678</u>
b) Por sector					
Público no financiero	17,061,280,732		4,704,083,714		21,765,364,446
Privado no financiero	40,315,246,425		39,040,357,553		79,355,603,978
No residente	<u>29,343,514</u>		<u>4,699,740</u>		<u>34,043,254</u>
	<u>57,405,870,671</u>		<u>43,749,141,007</u>		<u>101,155,011,678</u>
c) Por plazo de vencimiento					
A 30 días	56,243,082,871		22,186,145,213		78,429,228,084
De 31 a 60 días	425,058		3,197,213,731		3,197,638,789
De 61 a 90 días	318,359		3,171,436,433		3,171,754,792
De 91 a 180 días	561,179		6,314,336,480		6,314,897,659
De 181 a 1 año	1,161,483,204		6,496,294,015		6,496,294,015
De más de 1 año	<u>1,161,483,204</u>		<u>2,383,715,135</u>		<u>3,545,198,339</u>
	<u>57,405,870,671</u>		<u>43,749,141,007</u>		<u>101,155,011,678</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Al 31 de diciembre de 2010	Tasa Promedio		Tasa Promedio		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Ponderada Anual	
a) Por tipo					
A la vista	31,969,807,846	0.28%			31,969,807,846
De ahorro	28,517,543,105	2.72%	15,678,001,755	1.02%	44,195,544,860
A plazo	2,914,931	4.66%	39,399,249,939	3.23%	39,402,164,870
Intereses por pagar	299,180		8,190		307,370
	<u>60,490,565,062</u>		<u>55,077,259,884</u>		<u>115,567,824,946</u>
b) Por sector					
Público no financiero	19,396,469,740		12,445,084,596		31,841,554,336
Privado no financiero	41,070,707,617		42,627,512,173		83,698,219,790
No residente	23,088,525		4,654,925		27,743,450
Intereses por pagar	299,180		8,190		307,370
	<u>60,490,565,062</u>		<u>55,077,259,884</u>		<u>115,567,824,946</u>
c) Por plazo de vencimiento					
A 30 días	59,336,074,186		29,805,639,037		89,141,713,223
De 31 a 60 días	422,807		3,249,178,049		3,249,600,856
De 61 a 90 días	693,412		8,567,136,629		8,567,830,041
De 91 a 180 días	430,395		5,339,921,612		5,340,352,007
De 181 a 1 año			6,113,406,680		6,113,406,680
De más de 1 año	1,152,944,262		2,001,977,877		3,154,922,139
	<u>60,490,565,062</u>		<u>55,077,259,884</u>		<u>115,567,824,946</u>

El Banco mantenía obligaciones con el público al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 por RD\$4,107 millones y RD\$3,819 millones, respectivamente, que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público se presenta a continuación:

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Plazo de tres (3) a diez (10) años	680,861,163	669,563,335
Plazo de hasta diez (10) años	27,461,248	23,867,096
	<u>708,322,411</u>	<u>693,430,431</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

14. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se presenta a continuación:

Al 30 de junio de 2011:

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Al 30 de Junio de 2011					
a) Por tipo					
A la vista	1,673,490,100	0.20%			1,673,490,100
De ahorro	112,327,449	2.60%	46,183,871	0.99%	158,511,320
A plazo	82,400	6.29%	975,076,541	3.25%	975,158,941
	<u>1,785,899,949</u>		<u>1,021,260,412</u>		<u>2,807,160,361</u>
b) Por plazo de vencimiento					
A 30 días	1,719,488,576		299,356,292		2,018,844,868
De 31 a 60 días			99,862,949		99,862,949
De 61 a 90 días	80,000		286,966,233		287,046,233
De 91 a 180 días			137,356,234		137,356,234
De 181 a 1 año			62,054,317		62,054,317
De más de 1 año	66,331,373		135,664,387		201,995,760
	<u>1,785,899,949</u>		<u>1,021,260,412</u>		<u>2,807,160,361</u>

Al 31 de diciembre de 2010

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
a) Por tipo					
A la vista	2,138,959,646	0.28%			2,138,959,646
De ahorro	65,173,060	2.72%	41,639,898	1.02%	106,812,958
A plazo	271,488	4.66%	2,114,474,689	3.23%	2,114,746,177
	<u>2,204,404,194</u>		<u>2,156,114,587</u>		<u>4,360,518,781</u>
b) Por plazo de vencimiento					
A 30 días	2,119,191,131		1,525,293,190		3,644,484,321
De 31 a 60 días			97,784,268		97,784,268
De 31 a 90 días	50,000		201,092,278		201,142,278
De 91 a 180 días	189,088		55,832,360		56,021,448
De 181 a 1 año			75,592,007		75,592,007
De más de 1 año	84,973,975		200,520,484		285,494,459
	<u>2,204,404,194</u>		<u>2,156,114,587</u>		<u>4,360,518,781</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

El Banco mantenía depósitos en instituciones financieras del país y del exterior al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 por RD\$66 millones y RD\$179 millones, respectivamente, que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se presenta a continuación:

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Plazo de tres (3) a diez (10) años	184,799	123,958
Plazo de hasta diez (10) años	<u>416</u>	<u>431</u>
	<u>185,215</u>	<u>124,389</u>

15. Fondos Tomados a Préstamos

Un resumen de los fondos tomados a préstamos se presenta a continuación:

Al 30 de Junio de 2011

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
a) Banco Central de la República Dominicana	Reporto	Con Garantía	9.50%	2011	<u>5,000,000,000</u>
b) Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin Garantía	13.5%	Vencido	<u>23,590,712</u>
c) Instituciones financieras del exterior					
EFG Capital International, corresponde a US\$4,762,800	Línea de Crédito	Con Garantía	0.75%	2011	181,048,793
Citibank, N. A., corresponde a US\$28,000,000	Línea de Crédito	Sin Garantía	0.75%	2011	1,064,366,800
Citibank, N. A., corresponde a US\$30,000,000	Préstamo	Con Garantía	4.50%	2014	1,140,393,000
BPD International, corresponde a US\$6,000,000	Línea de Crédito	Sin Garantía	1.51%	2011	228,078,600
Mercantil Commercebank, corresponde a US\$23,630,315	Línea de Crédito	Sin Garantía	1.48%	2011	898,261,514
Bank of America, corresponde a US\$28,000,000	Línea de Crédito	Sin Garantía	1.50%	2011	1,064,366,800

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
Bladex Panamá, corresponde a US\$43,732,847	Línea de Crédito	Sin Garantía	1.47 al 1.51%	2011 2015	1,662,421,081
The Exp. Imp. Bank of Korea, corresponde a US\$4,312,264	Préstamo	Sin Garantía	2.44% al 2.46%	y 2016	163,922,523
Eximbak, Rep. Of China - Taiwan, corresponde a US\$226,666	Préstamo	Sin Garantía	0.69%	2015	8,616,303
Eximbak, Rep. Of China - Taiwan, corresponde a US\$205,000	Préstamo	Sin Garantía	1.53%	2011	7,792,685
Well Fargo Bank, corresponde a US\$19,588,896	Préstamo	Sin Garantía	2.25%	2016	744,634,677
Well Fargo Bank, corresponde a US\$32,157,028	Línea de Crédito	Sin Garantía	1.51%	2011	<u>1,222,388,305</u>
					<u>8,386,291,081</u>
d) Intereses por pagar, corresponde a US\$278,000					<u>10,569,650</u>
					<u>13,420,451,443</u>

Al 31 de diciembre de 2010

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
a) Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin Garantía	13.5%	2010	<u>36,629,491</u>
b) Instituciones financieras del exterior US CENTURY, corresponde a US\$17,000,000	Línea de Crédito	Sin Garantía	1.90%	2011	636,182,500
Bladex Panamá, corresponde a US\$74,900,000	Línea de Crédito	Sin Garantía	1.54% y 2.26%	2011	2,802,945,250
Wachovia Bank, corresponde a US\$89,366,832	Línea de Crédito	Sin Garantía	1.53% hasta 1.70%	2011	3,344,330,278
Citibank, corresponde a US\$85,814,311	Línea de Crédito	Sin Garantía	0.77% hasta		3,211,386,061

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
			1.55%	2014	
BPD International Bank, corresponde a US\$6,000,000	Línea de Crédito	Sin Garantía	1.53%	2011	224,535,000
Mercantil Commercebank, corresponde a US\$20,000,000	Línea de Crédito	Sin Garantía	1.53%	2011	748,450,000
EFG Capital International, corresponde a US\$5,669,800	Línea de Crédito	Sin Garantía	0.79% y 0.80%	2011	212,178,091
Bank of America, corresponde a US\$10,855,081	Línea de Crédito	Sin Garantía	1.60%	2011	406,224,269
The Exp. Imp. Bank of Korea, corresponde a US\$629,615	Préstamo	Sin Garantía	2.66%	2015	23,561,749
Eximbak, Rep. Of China - Taiwan, corresponde a US\$460,000	Préstamo	Sin Garantía	0.50% y 0.69%	2011 y 2015	17,214,349
Well Fargo Bank, corresponde a US\$21,369,705	Préstamo	Sin Garantía	2.31%	2016	799,707,791
					<u>12,426,715,338</u>
e) Intereses por pagar, incluye US\$476,771					<u>17,854,320</u>
					<u>12,481,199,149</u>

16. Valores en Circulación

Los valores en circulación en moneda nacional se presentan a continuación:

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
a) Por tipo		
Certificados financieros (*)	<u>50,046,103,964</u>	<u>49,085,107,360</u>
b) Por sector		
Público no financiero	11,743,388,472	11,715,131,762
Privado no financiero	32,103,073,576	27,901,634,965

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Financiero	6,192,755,916	9,461,770,451
No residente	<u>6,886,000</u>	<u>6,570,182</u>
	<u>50,046,103,964</u>	<u>49,085,107,360</u>
c) Por plazo de vencimiento		
A 30 días	10,434,341,572	6,960,703,671
De 31 a 60 días	5,589,587,493	7,426,882,678
De 61 a 90 días	4,462,874,563	5,487,454,590
De 91 a 180 días	7,840,563,147	10,218,450,082
De 181 a 1 año	10,337,197,065	10,607,000,515
Más de 1 año	<u>11,381,540,124</u>	<u>8,384,615,824</u>
	<u>50,046,103,964</u>	<u>49,085,107,360</u>

(*) Los certificados financieros devengan tasas promedios ponderadas anuales de 5.75% y 5.19% al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos se presentan a continuación:

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluyendo US\$274,638 (2010: US\$137,659)	1,002,106,408	928,128,399
Obligaciones financieras a plazo, incluye US\$6,674,801 (2010: US\$29,637,983)	287,938,037	1,109,819,302
Partidas no reclamadas por terceros, incluye US\$627,512 (2010: US\$13,838)	102,322,991	77,736,575
Acreedores diversos		
Comisiones por pagar	32,492,601	1,359,563
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	19,640,150	15,347,973
Impuestos retenidos a terceros por pagar	5,538,746	9,655,002
Otros acreedores diversos	353,345,865	274,390,733
Acreedores varios (a)	1,585,907,813	-
Provisiones para operaciones contingentes, incluyendo US\$1,051,229 (2010: US\$1,492,443)	84,967,366	119,256,839
Otras provisiones		
Impuesto sobre la renta	169,050,230	375,815,130
Provisión para litigios	90,517,361	84,917,124

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Bonificación	414,789,090	748,393,471
Saneamiento de otros activos y pasivos	4,637,238	2,589,696
Programa de prevención de Riesgo Sistémico	64,567,910	70,000,000
Fondo de contingencia	31,467,885	41,080,450
Para gastos imprevistos	5,236,372	162,269,578
Para Tarjetas de créditos y transacciones electrónicas	247,579,857	100,527,649
Aportaciones extraordinarias al Plan de Pensiones	179,789,023	115,526,764
Otras provisiones; incluye US\$5,920	349,554,179	250,360,210
Partidas por imputar, incluyendo US\$751,077 (2010: US\$876,248) (b)	267,602,031	303,979,369
Fondos en administración		
Sector público	44,551,019	34,305,349
	<u>5,343,602,172</u>	<u>4,825,459,176</u>

(a) En este renglón el Banco registra los saldos acreedores transferidos por el Estado Dominicano para su aplicación a deuda del mismo Estado y entrega a otra dependencia de este.

(b) En este renglón el Banco registra los saldos acreedores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Ver Nota 11.

18. Patrimonio

El patrimonio del Banco propiedad 100% del Estado Dominicano se presenta a continuación:

	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000,000</u>	<u>3,500,000</u>	<u>3,500,000,000</u>

Los aportes de capital del Banco son de la siguiente manera:

- a) RD\$50,000,000 capital inicial según Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962, que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- b) RD\$200,000,000 mediante la entrega por el Estado en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

- c) RD\$1,750,000,000 mediante bono emitido por el Estado de República Dominicana a favor del Banco conforme Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- d) RD\$1,500,000,000 mediante bono emitido por el Estado de República Dominicana a favor del Banco, conforme Ley No. 121-05 del 7 de abril de 2005.

Las ganancias netas del Banco se destinarán:

- 50% - Para la amortización de no menos del 5% de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado, más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias según disponga el Directorio, previa comunicación al Poder Ejecutivo.
- 35% - A transferir a la cuenta de reservas.
- 15% - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del 13 de enero de 2011, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades de 2010 por RD\$2,603,695,777 de la siguiente manera:

- i) RD\$911,293,522 transferidos a reserva patrimonial.
- ii) RD\$75,000,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional.
- iii) RD\$6,750,000 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional.
- iv) RD\$390,554,367 para compensación de deudas del Estado Dominicano, de los cuales al 30 de junio de 2011 se han utilizado RD\$150,145,150.
- v) RD\$1,220,097,888 para ser entregados al Estado Dominicano, los cuales se reclasifican a dividendos por pagar hasta que son requeridos en efectivo por parte del Estado Dominicano.

Mediante la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del 12 de enero de 2010, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades de 2009 por RD\$2,326,772,026 de la siguiente manera:

- i) RD\$814,370,209 transferidos a reserva patrimonial.
- ii) RD\$75,000,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional.
- iii) RD\$7,500,000 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional.
- iv) RD\$349,015,804 para compensación de deudas del Estado Dominicano.
- v) RD\$1,080,886,013 entregados en efectivo al Estado Dominicano.

Otras Reservas Patrimoniales

El Banco acorde con su ley orgánica segrega el 35% de la ganancia neta anual.

En circular SB/0682 de fecha 31 de diciembre de 2010 la Superintendencia de Bancos estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal de la segregación del 35% del total de utilidades netas como reservas, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Capital Adicional Pagado

En el 2009, el Banco consideró como capital adicional pagado RD\$625,500,000 que representa la diferencia entre el valor presente del bono de RD\$1,500,000,000 emitido por el Estado Dominicano para capitalizar al Banco y su valor facial; en vez de haberlo considerado como utilidad no realizada en el pasivo del Banco. Este monto no fue considerado como parte del capital pagado. Mediante circular SB: ADM 0600/10 del 10 de diciembre de 2010, la Superintendencia autorizó al Banco a considerar como cuasi efectivo el 100% de los RD\$1,500 millones de Bonos de la Ley No. 121-05, en este año fue considerado como parte del capital pagado.

Superávit por Revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación es de RD\$915,737,358 en el 2011 y 2010. El Banco en función a la prelación establecida consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

19. Límites Legales y Relaciones Técnicas

La situación del Banco al 30 de junio de 2011 en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos según establecen las regulaciones bancarias vigentes es:

	Según Normativa	Según la Entidad	
Encaje legal en pesos	18,289,577,871	18,399,317,386	
Encaje legal en dólares	234,131,894	247,928,797	
Requerimiento mínimo de Solvencia	10.00%	14.74%	(a)
Créditos individuales			
Con garantías reales	2,297,691,816	1,876,506,659	(b)
Sin garantías reales	1,148,845,908	632,302,067	(b)
Créditos a vinculados	5,744,229,540	4,565,076,973	(c)
Inversiones en acciones			
Entidades financieras en el exterior	2,114,544,344	78,356,783	(d)
Entidades no financieras	1,057,272,172	39,416,795	(d)
Entidades de apoyo y servicios conexos	2,114,544,344	2,457,718,126	(d)
Compañías de seguros y administradoras de fondos de pensiones		1,030,028,008	(d)
Propiedad, muebles y equipo	11,488,459,079	5,881,608,894	
Contingencias	34,465,377,237	10,919,672,937	
Financiamientos en moneda extranjera	3,171,816,516	1,861,417,878	(e)

(a) El patrimonio técnico ajustado por riesgo de liquidez y mercado, base para la determinación del índice de solvencia, no considera los efectos de lo indicado en literal (b) y (c).

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

- (b) Mediante la circular SB: ADM/0600/10 del 10 de diciembre de 2010, la Superintendencia autorizó al Banco a no considerar para la determinación del coeficiente de solvencia el riesgo de mercado para las inversiones en títulos, bonos y otras obligaciones financieras emitidas por empresas públicas, mixtas o privadas que cuenten con la garantía explícita del Estado Dominicano, al igual que se asigne cero ponderación de riesgo a las operaciones contingentes del mismo Estado Dominicano.
- (c) El Banco no considera en la determinación de las relaciones técnicas de la cartera, los créditos al sector público por considerar que no están sujetos a límites.
- (d) El Banco posee excesos en inversiones, los cuales fueron excluidos en la determinación del patrimonio técnico. El Artículo 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera establece un plazo de cinco años, contados a partir de la aprobación del reglamento correspondiente, para que las entidades públicas de intermediación financiera se adapten a la disposición de la Ley. El Poder Ejecutivo autorizó al Banco cinco años que terminó en el 2008 para transferir y/o colocar los excesos de inversiones. La Superintendencia de Bancos en la circular administrativa ADM 0301/09 extendió dicho plazo hasta julio de 2012. Asimismo, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco que en la determinación del límite de inversiones se considere como parte del capital las reservas patrimoniales.
- (e) Excluye los financiamientos obtenidos en el exterior a mediano y largo plazo, con vencimiento de un año, los autorizados por el Banco Central para cubrir la factura petrolera de la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A. y las partidas que originalmente fueron operaciones contingentes de comercio exterior y que posteriormente se convierten en financiamientos directos del Banco, acorde con comunicación No. 36397 del Banco Central del 12 de septiembre de 2001, que modifica el párrafo único del Ordinal 1 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 7 de octubre de 1999.

20. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros interinos adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Garantías otorgadas		
Avales	5,686,245,906	2,696,565,597
Fianzas por derechos e impuestos		5,153,974
Otras garantías otorgadas	228,273,033	360,854,398
Cartas de crédito emitidas no negociadas	594,491,646	474,682,743
Línea de crédito de utilización automática	4,410,662,352	4,059,465,502
	<u>10,919,672,937</u>	<u>7,596,722,214</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos en el curso normal de los negocios. En opinión de la gerencia, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, la resolución de dichos reclamos legales no resultará en un efecto material por encima de la provisión constituida de RD\$90 millones (RD\$85 millones en 2010) que se incluye como otras provisiones en el rubro de Otros Pasivos (Nota 17). El cargo de provisión se reconoce en el estado de resultados en el rubro de Otros Ingresos (Gastos).

21. Cuentas de Orden por Fondos en Administración

El saldo de cuentas de orden por RD\$218,039,871,295 (RD\$220,415,520,864 en 2010), incluye fondos en administración según se describe a continuación:

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Fondo para Préstamos PROMIPYME	1,522,587,388	1,518,034,007
Fondos de Prestamos Comunidad Digna PROMIDIGNA	14,703,951	15,095,117
PROMIPYME – PROCREA	12,372,399	12,594,661
Recursos MH-PETROCARIBE	7,274,764	2,247,730
PROMICENTRAL	387,997,691	559,845,513
PROMIPYME – Fondos Fonper	90,491,057	150,996,427
Créditos PROMIPYME – PRESAAC	3,688,357	3,795,817
Créditos PROAPA	32,819,960	20,927,846
Créditos MI PRIMER PROGRESO	47,454,146	35,134,513
Créditos PRODEMICRO	3,733,085	4,508,936
	<u>2,123,122,798</u>	<u>2,323,180,567</u>

22. Ingresos y Gastos Financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2011 RD\$	30 de Junio de 2010 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Comerciales	5,113,046,446	5,729,569,001
De consumo	1,224,516,803	1,078,294,964
Hipotecarios	509,565,866	562,484,144
	<u>6,847,129,115</u>	<u>7,370,348,109</u>
Ganancias por Inversiones	39,582,332	
<i>Por inversiones</i>		
Otros instrumentos de deuda	1,031,755,097	425,120,840
	<u>7,918,466,544</u>	<u>7,795,468,949</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2011 RD\$	30 de Junio de 2010 RD\$
Gastos financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	970,993,267	759,981,888
Valores en poder del público	1,436,886,503	1,556,781,911
	<u>2,407,879,770</u>	<u>2,316,763,799</u>
Perdidas por Inversiones	<u>34,902,666</u>	<u>7,124,746</u>
<i>Por financiamientos</i>		
Financiamientos obtenidos	74,234,785	53,680,492
	<u>2,517,017,221</u>	<u>2,377,569,037</u>
Margen financiero bruto	<u>5,401,449,323</u>	<u>5,417,899,912</u>

23. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio	
	2011 RD\$	2010 RD\$
<i>Otros ingresos operacionales</i>		
Comisiones por servicios		
Por manejo de cuentas corrientes y de ahorros	278,246,912	335,460,630
Por uso de banca electrón, cajeros y puntos de ventas	317,178,679	306,420,899
Por convenios	60,080,147	65,884,963
Por giros y transferencias	49,677,070	38,898,549
Por efectos negociables	15,395,555	24,864,722
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	6,904,286	5,016,472
Por custodia de valor y efectos	3,670,692	8,646,514
Por cobranzas	1,920,992	2,325,529
Por tarjetas de crédito	165,745,270	157,214,582
Por servicios legales	5,881,567	8,174,001
Por servicios de banca múltiples	30,558,800	-
Otras por servicios	55,783,515	79,584,695
Por cartas de crédito	10,139,955	15,868,785
Por garantía otorgadas	24,941,601	14,720,783
	<u>1,026,125,041</u>	<u>1,063,081,124</u>
Comisiones por cambio		
Ganancia por cambio de divisas al contado	<u>379,232,119</u>	<u>338,862,073</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio	
	2011 RD\$	2010 RD\$
Ingresos diversos		
Por disponibilidades	15,957,593	9,818,901
	<u>15,957,593</u>	<u>9,818,901</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>1,421,314,753</u>	<u>1,411,762,098</u>
<i>Otros gastos operacionales</i>		
Comisiones por servicios		
Por corresponsalía	11,059,478	8,159,940
Por otros servicios	83,701,685	67,186,050
	<u>94,761,163</u>	<u>75,345,990</u>
Gastos diversos		
Por cambios de divisas	26,471,149	2,284,575
Otros gastos operacionales diversos	21,467,543	25,452,342
	<u>47,938,692</u>	<u>27,736,917</u>
Total otros gastos operacionales	<u>142,699,855</u>	<u>103,082,907</u>

24. Otros Ingresos (Gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2011 RD\$	30 de Junio de 2010 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	143,440,294	45,195,471
Disminución de provisiones para activos riesgosos	119,764,457	120,010,632
Por inversiones no financieras	236,101,385	229,877,528
Por venta de bienes	33,196,528	41,311,094
Otros ingresos		
Arrendamientos de bienes	7,050,160	8,638,543
Por recuperación de gastos		5,000
Saneamientos de otros pasivos	48,918,368	11,335,578
Fondo de eventualidad Programa Empleado Feliz	27,000,000	19,000,000
Indemnización por reclamación de seguros		719,316
Otros	24,844,546	21,021,348
	<u>640,315,738</u>	<u>497,114,510</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2011 RD\$	30 de Junio de 2010 RD\$
Otros gastos		
Por bienes recibidos en recuperación de créditos	8,842,511	5,145,126
Otros gastos		
Donaciones efectuadas	2,197,025	4,205,260
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	7,928,187	11,727,407
Saneamiento de otros activos	6,000,000	54,013,713
Pérdida por participación en otras empresas	2,500,000	2,022,859
Provisión para reclamaciones DGNE	57,375,464	51,057,539
Provisión para fluctuación cambiaria	61,073,893	5,883,493
Perdidas en cuentas a recibir	3,840,435	12,000
Otros	20,349,042	5,632,061
	<u>170,106,557</u>	<u>139,699,458</u>
Otros ingresos, neto	<u>470,209,181</u>	<u>357,415,052</u>

25. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales se presenta a continuación:

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2011 RD\$	30 de Junio de 2010 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	1,635,597,475	1,645,784,989
Seguros sociales	160,831,270	115,199,605
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones	350,075,147	303,579,978
Otros gastos del personal	737,184,719	552,542,025
	<u>2,883,688,611</u>	<u>2,617,106,597</u>

Las remuneraciones y beneficios sociales incluyen RD\$485,474,661(2010: RD\$561,519,559) de retribución de personal directivo, excluyendo los miembros del Consejo de Directores.

El número de empleados es de 6,941(2010: 6,754).

26. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

Al 30 de Junio de 2011	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la propiedad	47,542,439,077	-	47,542,439,077	Sin garantía
Vinculados a la administración	4,478,428,019	86,648,954	4,565,076,973	1,457,858,691
Al 30 de Junio de 2010	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
Vinculados a la propiedad	62,335,200,627	-	62,335,200,627	Sin garantía
Vinculados a la administración	3,950,286,185	8,843,517	3,959,129,702	1,301,285,331

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluibles en la determinación de las relaciones técnicas de la cartera de créditos.

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a vinculados a la administración dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$3,699,112,243 (RD\$3,294,641,335 en 2010), concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a las propiedades identificables realizadas al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, y durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010 incluyen:

	Al 30 de Junio de 2011 RD\$	Al 31 de Diciembre de 2010 RD\$
Saldos		
Cartera de créditos	47,542,439,077	37,593,822,112
Cuentas corrientes	17,510,364,766	20,098,615,965
Depósitos de ahorro	3,076,580,650	1,683,507,511
Títulos valores	7,974,851,167	8,341,390,870
Certificados financieros	13,479,528,566	22,730,899,705
Rendimientos por cobrar	150,665,339	302,330,326
Cuentas a recibir	-	30,291,170
Otros pasivos	222,751,394	1,041,086,716

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2011	30 de Junio de 2010
	Ingreso (Gasto) RD\$	Ingreso (Gasto) RD\$
Transacciones		
Ingresos y comisiones por cartera de créditos	1,549,708,707	3,156,462,581
Gastos por intereses de cuentas corrientes	128,548,353	102,575,467
Gastos por intereses de depósitos a plazo	(26,640)	(27,470)
Ingresos por inversiones en títulos valores	442,880,908	252,255,839
Gasto por intereses de certificados financieros	(310,841,988)	(455,022,460)

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010 incluyen:

	Al 30 de Junio de 2011	Al 31 de Diciembre de 2010
	RD\$	RD\$
	Saldos	
Cartera de créditos	291,533,891	71,533,891
Cuentas a recibir	500,000	516,622
Cuentas corrientes	156,351,343	149,309,783
Depósitos de ahorro	18,694,173	18,319,610
Certificados financieros	854,583,856	947,533,656
Otros pasivos	25,079,135	10,784,134
Inversiones en acciones y participación	3,235,605,413	3,030,106,238
Gastos pagados por anticipado	54,235,523	121,213,492

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2011	30 de Junio de 2010
	Ingreso (Gasto) RD\$	Ingreso (Gasto) RD\$
Transacciones		
Ingresos y comisiones por cartera de créditos	5,424,653	5,365,042
Gastos por intereses de cuentas corrientes	(253,876)	637,372
Gastos por intereses de depósitos de ahorro	(179,902)	(189,092)
Gastos por intereses de certificados financieros	(20,794,459)	(16,721,479)
Ingreso por participación e inversiones en acciones (neta)	205,500,000	215,500,000
Ingresos por arrendamiento de bienes	5,880,000	5,380,000
Gasto por primas de seguros amortizadas	(69,079,178)	(58,046,928)
Gastos por donaciones	(7,000,000)	

El Banco ofrece servicios de personal, contabilidad, logística y asistencia del Departamento de Compras, Recursos Humanos y Auditoría Interna sin costo para las subsidiarias.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

27. Fondo de Pensiones y Jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Las contribuciones a este plan por parte del Banco corresponden al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, más el 2.5% de las utilidades brutas del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. El Banco también puede aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales.

El gasto contabilizado de RD\$350,075,147 y RD\$303,579,978 por el período terminado al 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente, incluye las aportaciones regulares y RD\$179,789,023 y RD\$64,183,206 por el período terminado al 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente, de aportaciones extraordinarias de las ganancias del Banco al Plan.

La Superintendencia de Bancos mediante circular SB: ADM/0681/10 del 31 de diciembre de 2010 no objetó que el Banco registrará a partir del año 2011, anualmente un cargo extraordinario de RD\$242.3 millones por un período de 9 años, para poder cubrir el déficit actuarial determinado conforme estudio actuarial realizado en el año 2007. Para tal efecto, se requería que el Banco remitiera a la SIB el Acta de la Junta de Directores donde se aprueba la transacción, un estudio con sus recomendaciones relativas a la situación financiera y su viabilidad durante los próximos nueve años y el balance del déficit actuarial del plan al 31 de diciembre de 2010. Esta información fue suministrada a la SIB con la comunicación ADM-1384-11 del 14 de marzo de 2011, en la cual se refleja un déficit actuarial de RD\$932.6 millones (información no auditada ni revisada).

- b) Los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de República Dominicana, creado mediante la Ley No.87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, que consiste en Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas Administradoras de Fondos de Pensiones, estando principalmente afiliados en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 los aportes a la Tesorería de la Seguridad Social realizados por el Banco y los empleados fueron RD\$191,585,633 y RD\$84,172,851 (RD\$179,066,918 y RD\$78,925,908 en 2010), respectivamente.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

28. Transacciones No Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	Período de Seis Meses Terminado el	
	30 de Junio de 2011 RD\$	30 de Junio de 2010 RD\$
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	177,560,008	1,364,417,356
Castigos de bienes recibidos en recuperación de créditos	474,972	1,367,195
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,103,119,212	437,906,965
Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	289,170,321	163,722,912
Transferencia entre provisión de rendimientos por cobrar a provisión de cartera de créditos	3,140,000	3,525,000
Transferencia entre provisión de cartera de créditos y provisión de operaciones contingentes	37,200,000	14,655,000
Transferencia entre provisión de cartera de créditos y provisión para inversiones	175,152	2,830,000
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	28,157,703	17,700,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	6,750,000	7,500,000
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000,000	75,000,000
Transferencias a reservas patrimoniales		814,370,209
Compensación de deuda del Estado Dominicano	150,145,150	

29. Otras Revelaciones

Promulgación de la Ley No. 139-11 del 22 de junio del año 2011

El Artículo 10 de la Ley No. 139-11 del 22 de junio del año 2011 modificó el Artículo 297 del Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones, para que en lo adelante y por un período de dos años a partir de la promulgación de la Ley, las personas jurídicas domiciliadas en el país paguen el veintinueve por ciento (29%) sobre su renta neta, en lugar del veinticinco (25%) que era lo que estaba establecido. El Banco está evaluando el impacto de la aplicación de la Ley.

Asimismo, en su Artículo 12 y por un período de dos años a partir de la promulgación de la Ley, se estableció un impuesto anual de un 1% sobre los Activos Financieros productivos promedio y netos de las entidades clasificadas como bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos, banco de ahorros y créditos y corporaciones de créditos, sin que este impuesto exceda la renta neta imponible antes del gasto generado por este impuesto calculado sobre el monto total de los activos financieros productivos netos promedios del ejercicio, a partir de los primeros setecientos millones de pesos de cada entidad de intermediación financiera. El Banco está evaluando el impacto de la aplicación de la Ley.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

Tarjeta de Crédito MasterCard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete a aperturar una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5,000. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjeta de Crédito Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

30. Hechos Posteriores al Cierre

Circular SB: No. 001/11 de fecha 25 de julio de 2011

Mediante Circular SB: No. 001/11 del 25 de julio de 2011 la Superintendencia de Bancos incorporó elementos analíticos adicionales en la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de las Entidades de Intermediación Financiera, en el sentido de no considerar hasta el 30 de junio de 2013, el análisis del flujo de efectivo como aspecto central de la clasificación del deudor y considerar el historial de pago como un factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo del deudor. El Banco evaluó el efecto de estas medidas regulatorias para el 30 de junio 2011, resultando en disminución del requerimiento de provisión por RD\$186,397,828.

Circular SB: No. 002/11 de fecha 25 de julio de 2011

Mediante Circular SB: No. 002/11 del 25 de julio de 2011 la Superintendencia de Bancos otorgó una dispensa por un plazo de dos años que vence el 31 de julio de 2013 para el tratamiento contable de la provisión por diferencias positivas en cambio en créditos D y E en US\$, en el sentido de que durante ese período no se requerirá la constitución de provisiones extraordinarias originadas por la diferencia positiva en el cambio de moneda en los créditos otorgados en moneda extranjera, clasificados en categoría D y E, siempre que los mismos estén clasificados en cartera vigente, es decir que no presenten atrasos mayores a 90 días. El Banco está evaluando el efecto de estas medidas regulatorias.

Circular SB: No. 003/11 de fecha 25 de julio de 2011

Mediante Circular SB: No. 003/11 del 25 de julio de 2011 la Superintendencia de Bancos autorizó a las Entidades de Intermediación Financieras a modificar los términos y condiciones de pago de los créditos hipotecarios, de consumo, a la microempresa y menores deudores comerciales, siempre y cuando dichas modificaciones se realicen a un número significativo de los créditos y que los deudores no hayan presentado deterioro en su comportamiento de pago, en la evaluación de activos y contingentes efectuada al 30 de junio de 2011. El Banco está evaluando el efecto de estas medidas regulatorias.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,
Banco de Servicios Múltiples
(Banco Matriz Solamente)
Notas a los Estados Financieros Interinos
30 de Junio de 2011**

31. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir.

Las siguientes notas no se incluyen al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables
 - Reservas técnicas
 - Responsabilidad
 - Reaseguros
 - Utilidad por acción
 - Información financiera por segmentos
 - Otras revelaciones
-
- Operaciones importantes discontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Reclasificación de pasivos de regular significación.
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.

Las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no son requeridas por la Superintendencia de Bancos para los estados financieros interinos al 30 de junio de 2011:

- Aceptaciones bancarias
- Propiedades, muebles y equipo
- Impuesto sobre la renta
- Evaluación de riesgos
- Valor razonable de los instrumentos financieros